

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA
Curso 1994-1995²**

Como todos los años, al comenzar un nuevo período de actividades, la Real Academia Matritense procede a recordar los acontecimientos más relevantes que tuvieron lugar durante el pasado Curso 1994-1995.

En el capítulo personal, con la elección de don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, Barón de Gavín, la Real Academia quedó por vez primera constituida por los veinticinco Numerarios que establecen sus Estatutos rectores, si bien pronto hubo de lamentar el fallecimiento del Académico electo don Mateo Fernández-Chicarro y de Dios.

Como Académicos Correspondientes resultaron elegidos don Carlos López-Fanjul de Argüelles, en Asturias; doña Ángela Madrid Medina, en Ciudad Real; don Emilio de Cárdenas Piera, en Madrid; don Miguel Rodríguez Díaz de Quintana, en Las Palmas de Gran Canaria; don Narciso Binayán Carmona, en Argentina; Michel Popoff, en Francia; y don Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo, en Chile.

También en este capítulo hay que anotar con sentimiento la pérdida de don Jorge Flores y Gómez, Marqués de la Isabela, Correspondiente en Madrid; y de don Jorge Palomino y Cañedo, Correspondiente en Méjico.

Entre los actos públicos celebrados por la Real Academia ha de mencionarse en primer lugar la brillante conferencia pronunciada por el Vicedirector,

2.- Memoria formada y leída por el Secretario el día 19 de octubre de 1995, durante la sesión pública y solemne de apertura del curso 1995-1996.

Sr. Marqués de la Floresta, bajo el título *Panorama histórico de la Insigne Orden del Toisón de Oro*, con motivo de la apertura del Curso 1994-1995, durante cuya ceremonia se entregaron sus diplomas acreditativos a los nuevos Académicos Correspondientes.

Asimismo, la Real Academia se reunió en junta pública para dar posesión de su plaza de Académico de Mérito al Embajador Szabolcs de Vajay, cuyo discurso de ingreso versó sobre el *Análisis histórico de las migraciones rumbo a Hispanoamérica*, y fue contestado por el Numerario don Jaime de Salazar y Acha.

Como actividad digna de mención, de entre las varias que realiza la Real Academia, ha de destacarse el proyecto de habilitación en la Catedral de Nuestra Señora de la Almudena de la capilla funeraria de S. M. la Reina Doña María de las Mercedes, primera esposa del Rey Don Alfonso XII, proyecto que fue entregado a la Augusta Señora Condesa de Barcelona, quien se dignó recibir a tal efecto a una comisión académica, presidida por el Director, y acompañada por el Arquitecto autor del proyecto.

Apenas iniciado el pasado Curso, la Real Academia Matritense fue designada representante de España en la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica, organismo que sólo admite un representante por cada nación. Asimismo, esta Corporación pasó a formar parte de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, integrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el apartado editorial, se han seguido publicando con la periodicidad trimestral que le es propia, los Boletines de la Real Academia, a través de los cuales se informa a sus numerosos y fieles lectores de las noticias académicas y de aquellas otras que pueden resultar de interés para los aficionados a los estudios históricos, heráldicos y genealógicos. La Real Academia, en coedición con la Universidad de Valladolid, ha publicado el libro *Alcaides, Tesoreros y Oficiales de los Reales Alcázares de Segovia*, del que es autor el Marqués de la Floresta. También se han hecho los preparativos necesarios para la publicación en fechas próximas de los volúmenes segundo y tercero de los Anales de la Real Academia.

En el ámbito interno, la Corporación se ha dotado de un Reglamento de elecciones de nuevos Académicos, en sus diversas categorías, completándose con ello los instrumentos jurídicos de desarrollo de los Estatutos aprobados en 1993.

Por último, la Real Academia, atendiendo a la conveniencia de vincular de algún modo a aquellas personas que la favorecen con sus ayudas y aportaciones, científicas y de otro orden, acordó crear la figura de Socio Colaborador, aprobando para ello el oportuno Reglamento en el que se establecen los requisitos para alcanzar esta condición y los derechos que ésta llevará consigo. Con ello se pretende reforzar los vínculos de la Corporación con aquellos amigos de la Academia que se sienten identificados con sus fines y con sus actividades de difusión de la cultura patria en los campos de la Heráldica y de la Genealogía.